



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 24 de abril de 2000 - Número 218 Página 1129

SUMARIO

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escrito inicial

- Rechazo al reparto de los recursos económicos para financiar el Plan de la Vivienda y otros extremos.
Nº 43, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

[43.PL.S.038.043]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

RECHAZO AL REPARTO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA FINANCIAR EL PLAN DE LA VIVIENDA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 43)

[43.PL.S.038.043]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 43, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a rechazo al reparto de los recursos económicos para financiar el Plan de la Vivienda y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de abril de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[43.PL.S.038.043]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario PSOE-Progresista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para que sea tramitada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Fomento distribuyó, entre las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla en 1999, 780.000 millones de pesetas para financiar el Plan de la Vivienda.

La distribución territorial se realizó de la siguiente manera:

Andalucía	110.445
Aragón	31.779
Asturias	34.192
Baleares	17.337
Canarias	30.057

Cantabria	13.010
Castilla-León	41.296
Castilla-La Mancha	29.222
Cataluña	132.452
Extremadura	18.321
Galicia	40.463
Madrid	93.882
Murcia	58.846
Rioja, La	14.154
C. Valenciana	107.203
Ceuta	5.438
Melilla	1.903

Total 780.000

Recientemente, el Ministerio ha procedido a repartir los recursos financieros para el año 2000. La distribución territorial se ha realizado de la siguiente manera:

Andalucía	109.155
Aragón	33.954
Asturias	30.438
Baleares	18.268
Canarias	37.233
Cantabria	12.296
Castilla-León	37.758
Castilla-La Mancha	30.140
Cataluña	133.540
Extremadura	15.164
Galicia	40.243
Madrid	101.088
Murcia	49.610
Rioja, La	15.240
C. Valenciana	112.828
Ceuta	1.673
Melilla	1.372

Total 780.000

De la distribución territorial del Ministerio se deduce lo siguiente:

Cantabria con 13.010 millones de pesetas en 1999 fue la Comunidad Autónoma que menos financiación recibió. Cantabria con 12.296 millones de pesetas para el 2000 de nuevo es la Comunidad Autónoma que menos recursos recibirá para financiar las actuaciones de vivienda y suelo del Plan de la Vivienda.

Como quiera que esta distribución de recursos es injusta porque Cantabria no es ni la Comunidad Autónoma más pequeña ni la que menos necesidades tiene en materia de vivienda y suelo, se presenta para su debate y aprobación la siguiente propuesta de Resolución:

El Parlamento de Cantabria rechaza, por injusto, el reparto entre las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla de los recursos económicos para financiar el Plan de la Vivienda.

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a agotar la cantidad asignada para el 2000 y a solicitar del Gobierno Central una cantidad adicional para atender las necesidades de vivienda y suelo de esta región.

Santander, a 12 de abril de 2000

Fdo. Angel Duque Herrera. Portavoz.- Fdo. Miguel
Angel Palacio García. Diputado Regional"
